



## ANUNCIO

**PRIMERO:** Mediante Informe del Jefe de Sección Administración, conformado por la Directora de la Universidad Popular, de fecha 10/03/2020, se justificó la necesidad urgente e inaplazable de cubrir por Comisión de Servicios los puestos de trabajo que se detallan a continuación:

Código: UA-08

Denominación: Técnico/a de Administración General

Clasificación: A1

Naturaleza: Funcionarial

Situación: Vacante

Especialidad: Contratación/Personal

Código: UA-03

Denominación: Jefatura Negociado Administrativo Contable

Clasificación: C1

Naturaleza: Funcionarial

Situación: Vacante a partir del 08/05/2020 por jubilación anticipada

Especialidad: Contabilidad Financiera/Presupuestaria

Código: UA-07

Denominación: Administrativo/a

Clasificación: C1

Naturaleza: Funcionarial

Situación: Vacante

Especialidad: Contabilidad Financiera/Presupuestaria

**SEGUNDO:** Mediante Moción de la Presidencia de la Universidad Popular, se ordenó el inicio de actuaciones necesarias para llevar a cabo la cobertura de los puestos mencionados.

**TERCERO:** El 18/05/2020, se publicó en la WEB del Ayuntamiento de València, en el apartado Acceso a la Función Pública, Organismos Autónomos, anuncio de apertura de plazo para la presentación hasta las 13:00 del 22/05/20, de solicitudes para cubrir los puestos por comisión de servicios.

**CUARTO:** Por Informe del Jefe de Sección Administrativa, conformado por la Directora de la Universidad Popular de fecha 28/05/2020, se procedió a determinar los aspirantes incluidos y excluidos. Publicándose en la Web Municipal

**QUINTO:** Por Resolución de Presidencia UP-82 de fecha 03/06/2020, se declaró aprobada las listas de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de fecha 18/05/2020, para el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de referencia, publicándose en la WEB municipal el 04/06/2020, concediéndose un plazo de 5 días naturales para la subsanación, en su caso de errores por las personas aspirantes excluidas. Caso de no producirse reclamación, sugerencia o petición alguna de subsanación, esta Resolución pasará a ser definitiva automáticamente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA	ROBERTO LOPEZ PAU	02/07/2020	ACCVCA-120	45677858906139998693 568406468000975120
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA GEMMA FLORS ALANDI	03/07/2020	ACCVCA-120	1879356327555694239



**SEXTO:** Por Resolución de Presidencia UP-93, de fecha 11/06/2020, se aprobó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de fecha 18/05/2020, para el nombramiento en comisión de servicios a los puestos de referencia, publicándose en la Web Municipal del Ayuntamiento de València, en fecha 12/06/2020

**SÉPTIMO:** Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, y a la vista de la comprobación de la concurrencia de los requisitos de los aspirantes para la provisión de los puestos de trabajo mediante comisión de servicios, y a la vista del informe de valoración de los currículums a los efectos de designar el candidato/a más idóneo, se ha procedido a aprobar por Resolución de Presidencia de la Universidad Popular lo siguiente:

Resolución UP-105, de fecha 29/06/2020: Aprobar conceder a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Tomas Blanco, comisión de servicios para el desempeño del puesto de Administrativa UA07 en la Sección Administrativa, de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad Popular, clasificado como C1-18-411, con efectos del 01/07/2020, y por una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

Resolución UP-102, de 29/06/2020: Aprobar conceder a Pilar García Vivó, comisión de servicios para el desempeño del puesto de Jefatura de Negociado Contable UA03 en la Sección Administrativa, de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad Popular, clasificado como C1-22-419, con efectos del 01/07/2020, y por una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

Resolución UP-103, de 29/06/2020: Aprobar conceder a Sonia María Gadea, comisión de servicios para el desempeño del puesto de TAG UA08 en la Sección Administrativa, de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad Popular, clasificado como Técnica Administración General Administrativa A1-24-210, con efectos del 01/07/2020, y por una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

Por último agradecer la participación de los candidatos no seleccionados.

### LEGISLACIÓN APLICABLE

- El artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- El artículo 24.d) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA	ROBERTO LOPEZ PAU	02/07/2020	ACCVCA-120	45677858906139998693 568406468000975120
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA GEMMA FLORS ALANDI	03/07/2020	ACCVCA-120	1879356327555694239



Id. Document: y/US MgYh o5Kg Wj1L E2nu 9oUe 06c=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Los artículos 21.1.h), 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 3.2 y 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- El artículo 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- El artículo 74 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA	ROBERTO LOPEZ PAU	02/07/2020	ACCVCA-120	45677858906139998693 568406468000975120
DIRECTOR/A - DIRECCIÓ DE L'UNIVERSITAT POPULAR DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA	MARIA GEMMA FLORS ALANDI	03/07/2020	ACCVCA-120	1879356327555694239